

Documentación obligatoria a presentar junto con la solicitud

- Acuerdo del Pleno Municipal si el propietario del monte es la Entidad Local.
- Memoria de la actividad solicitada justificando la necesidad e idoneidad de destinar el bien demanial al uso privativo.
- Planos georreferenciados, de situación y de detalle de la actividad, construcción o instalación.

Documentación administrativa:

Para personas físicas:

- Fotocopia del DNI del solicitante

Para personas jurídicas:

- Fotocopia del NIF de la entidad solicitante
- Fotocopia del DNI del representante legal
- Acreditación de la representación legal por cualquier medio válido en Derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Para administraciones públicas:

- Fotocopia del DNI del representante legal

- NO AUTORIZO al órgano instructor del expediente a que de oficio consulte mis datos de identidad personal.

La persona abajo firmante, D./Dña. _____

SOLICITA la concesión demanial para la utilización privativa de terrenos pertenecientes al monte catalogado de utilidad pública referido y **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad:

- Que son ciertos todos los datos reflejados en esta solicitud y en la documentación adjunta.
- Que no existe ninguna otra relación jurídica, documentada o no, que limite o modifique los derechos en los que se ampara esta solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos ante la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

En _____, a ____ de _____ de 20__

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo.

RELLENAR UNA SOLICITUD POR MONTE Y ENVIAR A:

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

Servicio de Ordenación y Gestión Forestal.

Avda. de Valhondo, s/n. Edificio Mérida III Milenio, , módulo 2, planta 4. 06800 Mérida (Badajoz)